

BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 14

Guayaquil, 10 de julio de 2015

CPPS presenta aportes al Derecho del Mar y buenas prácticas en Derecho Ambiental en reunión del PNUMA

La Directora de Asuntos Jurídicos y Política Marítima Internacional de la CPPS, Mag. Marisol Agüero Colunga, expuso el aporte histórico de la organización al Derecho del Mar, relativo a la adopción internacional de la denominada “Tesis de las 200 millas”, y presentó dos ejemplos de buenas prácticas que actualmente desarrolla la CPPS en materia del Derecho Ambiental con relación al mar y sus recursos: el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño, y el Plan Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste (PAR-Tiburón).



Las ponencias tuvieron lugar en el marco del Seminario del Programa de Montevideo de Derecho Ambiental “Leyes para promover la sostenibilidad ambiental de los océanos y los mares”, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), llevado a cabo en Ciudad de Panamá, los días 9 y 10 de julio.

De ambas presentaciones, la expositora concluyó que, más allá de los marcos legales empleados (un tratado internacional, en el caso del ERFEN, y una Resolución de Asamblea de la CPPS en el caso del PAR-Tiburón), el elemento que marcaba el éxito de ambas iniciativas era el firme compromiso de los Estados miembros de la CPPS de llevar a cabo coordinaciones en favor del progreso de la región en materias puntuales en el ámbito de los asuntos de su competencia. Las dos presentaciones fueron altamente apreciadas por los representantes del PNUMA y los demás participantes en el Seminario.